

RESOLUCIÓN
N° 2053 /97

EXYTE. N° 10=14511/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 639

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

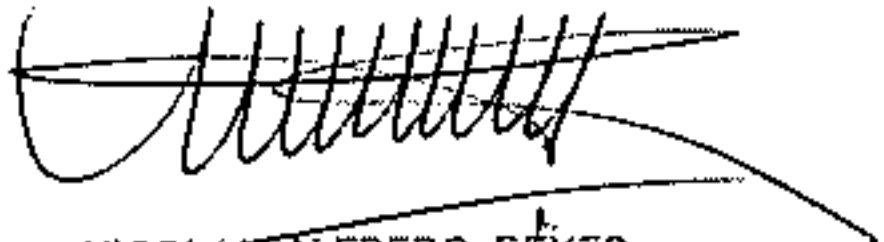
Visto y Considerando:

Que el señor Juez Federal Subrogante ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville (Provincia de Córdoba), Doctor Carlos Guillermo Ríos, solicita reintegro por traslado y estadía, a favor del señor Juez Federal de Primera Instancia del asiento Doctor Edgardo José FILIPPI y la señora Secretaria Doctora Lucila M. de CESARE, con motivo de la comisión oficial realizada a esta ciudad el día 5 de junio ppdo., a fin de asistir a las audiencias concedidas por autoridades del Tribunal; teniendo en cuenta la conformidad de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, lo dispuesto por Resolución n° 1.361/95 y las atribuciones conferidas por Resolución n° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a los peticionarios, la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 160,90.-), en concepto de reintegro por gastos de traslado, de acuerdo a los comprobantes que en sobre cerrado acompañan.

2°) Regístrese y gírense las presentes actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLÁS ALFREDO REYES
Jefe Oficina General de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación